

Excma. Diputación Provincial de León

LISTA DEFINITIVA PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PROCESO SELECTIVO ESTABILIZACIÓN MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN 1 PLAZA OFICIAL/A 1.ª ELECTRICISTA DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.

Resolución de la Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, Decreto número 12169, de fecha 2 de octubre de 2024, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y el nombramiento del Tribunal del proceso selectivo para la cobertura, mediante el sistema de concurso oposición, de una plaza vacante en la plantilla de personal de la Diputación de León, de la categoría de Oficial/a 1.ª Electricista, grupo C, subgrupo C2, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal 2022, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA n.º 242/2022, de 21 de diciembre; *Boletín Oficial de Castilla y León* n.º 14/2023, de 23 de enero y *BOE* n.º 288/2023, de 2 de diciembre).

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas, y de acuerdo con las Bases de la convocatoria, en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación mediante Decreto n.º 10355, de fecha 13 de septiembre de 2023, la Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia resuelve:

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas (Anexos I y II) al citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión.

Esta lista (Anexos I, II) se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios electrónico en la Sede Electrónica (<https://sede.dipuleon.es/tablondeanuncios/>), y en la página web

<https://www.dipuleon.es> (Ciudadanía, Recursos Humanos y Empleo, Convocatorias de empleo estabilización)

de acuerdo a las Bases que rigen el proceso selectivo.

La lista aprobada lo es sin perjuicio de lo establecido en las Bases de la convocatoria, en relación con la acreditación, mediante documentos originales o copias auténticas de los requisitos exigidos de conformidad con la base tercera y demás concordantes.

Segundo: Nombrar miembros del Tribunal de selección del presente proceso selectivo a los siguientes:

Presidencia:

- Titular: Doña Irene Otero Llamazares
- Suplente: Don Pablo Villa Diez

Secretaría:

- Titular: Doña Pilar Vierna Amigo
- Suplente: Doña Belén Pérez Gonzalo

Vocales:

- Titular: Don Ricardo Bayón Álvarez
- Suplente: Don Agustín Garrote Alejo
- Titular: Don Nemesio Martínez Martínez
- Suplente: Doña Laura Delgado Casado
- Titular: Don Ovidio Altable Argüelles
- Suplente: Don José Antonio González Soto

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público –LRJSP–.

Tercero: Convocar a las personas aspirantes admitidas para la realización del ejercicio de oposición, que se celebrará el día 28 de noviembre de 2024, a las 13.00 horas, en el Complejo San Cayetano, Edificio Niño Jesús (Aulas de informática), Carretera de Carbajal, s/n, 24008 León.

Las personas aspirantes deberán ir provistos de DNI y bolígrafo, observando las normas generales de desarrollo del proceso, así como las recomendaciones higiénico-sanitarias que se puedan determinar

Cuarto: Publicar la presente Resolución mediante su exposición conforme se regula en la base segunda de las reguladoras del proceso selectivo.

León, 2 de octubre de 2024.–La Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, Ana María Arias González.

91952